



Aplazan discusión de leyes en materia de seguridad

Se trata del acceso a datos biométricos y de un padrón de telefonía celular

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados canceló la discusión que se realizaría en la sesión ordinaria de dos dictámenes de reforma en materia de seguridad, enviados por la presidenta Claudia Sheinbaum el 13 de febrero.

Se trata de la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, que faculta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para tener acceso a datos biométricos y crear un padrón de usuarios de telefonía celular.

Sin embargo, la cancelación supone sólo una pausa, ya que Morena está en pláticas con las bancadas del PAN, PT y PVEM para incluir sus propuestas en los dictámenes, mediante una adenda o reservas, y así lograr una aprobación unánime o por mayoría, señaló **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena.

“Me han pedido hacer un último esfuerzo con estas propuestas que provienen del PT y del PAN, también del Verde. Entonces, estoy tratando de trasladar estas propuestas a una mesa de consenso para tratar de buscar el mejor proyecto posible, porque a mí me gustaría, en lo personal, que fuera con una amplia mayoría”, expresó.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Elías Lixa, diputado del PAN, celebró que se haya cancelado la discusión.

Dijo que se trata de tres modificaciones que podrían incluirse a los dictámenes, pero no detalló cuáles, porque “si no, echo a perder la negociación”. Adelantó que el PAN votaría a favor si se incluye su propuesta.

El coordinador del PAN, Elías Lixa, celebró que se haya cancelado la discusión de los dictámenes y dijo que la propuesta de su bancada es poner límites al uso de datos biométricos.

“En todo lo que tiene que ver con datos personales no están claros los límites. Si hemos tenido un gobierno espía sin un marco jurídico,

pues con un marco jurídico ya se imaginarán el *Big Brother* que vamos a tener, literalmente, si no le ponemos límites”, comentó antes del inicio de la sesión.

Sostuvo que en la Ciudad de México “se persiguió, se espía a opositores y, en teoría, no tenían ninguna herramienta para hacerlo”, por lo que aseguró que contar con herramientas en materia de datos biométricos sería peligroso sin candados. ●

ELÍAS LIXA Coordinador del PAN en San Lázaro

“Si hemos tenido un gobierno espía sin un marco jurídico, pues con un marco jurídico ya se imaginarán el *Big Brother* que vamos a tener”